**RESOLUCION DE 24 DE AGOSTO DE 2018 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN CÁDIZ, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO DE REFERENCIA.**

**EXPTE GIRO:** CONTR/2018/47051
**EXPTE:** Sv.V.B.C.
**TITULO**: CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE BAELO CLAUDIA.
**IMPORTE TOTAL(IVA INCLUIDO)**: 230.982,08 Euros
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**: ABIERTO
**TRAMITACIÓN**: ORDINARIA

Con fecha 24 de agosto de 2018, ha sido aprobado y se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de contratación arriba indicado.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares (PCAP) se debe designar una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación, encargada de elaborar los correspondientes informes técnicos, en relación con la documentación contenida en el sobre n.º 2 (Claúsula 10.2 del PCAP).

El Anexo I punto 5 del PCAP dispone: que para la evaluación de la propuesta tecnica, se solicitará el asesoramiento técnico de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, como organismo técnico especializado (Art. 146.2a) de la LCSP.

Por ello, en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 14 de abril de 2016 (BOJA N.º 75 de 21 de abril), por la que se delegan competencias en órganos directivos centrales y perifericos de la Consejeria y se establecen reglas procedimentales para su ejercicio, y el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucia (BOJA N.º 147, de 30 de julio), esta Delegación Territorial

**A C U E R D A**

La constitución de una Comisión Técnica de Asistencia, a la mesa de contratación en la adjudicación del contrato de servicio de referencia, compuesta por tres funcionarios adscritos a la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Consejería de Justicia e Interior como organismo técnico especializado.

Notifiquese a la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, de la Consejería de Justicia e Interior, y publíquese en el Perfil del Contratante.

**EL DELEGADO TERRRITORIAL**
**Fdo. Daniel Moreno López**

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001 Cádiz. Telf.: 956 00 94 00. Fax: 956 00 94 45
Correo-e: informacion.dpcadiz.ccul@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw681PFIRMAj4J4J9wy5DiDOSB9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | DANIEL MORENO LOPEZ | FECHA | 24/08/2018 |
| ID. FIRMA | RXPMw681PFIRMAj4J4J9wy5DiDOSB9 | PÁGINA | 1/1 |